REF: Solicitud de Patente Comercial "almacén"

SANTA CRUZ, 11 de enero de 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N $^\circ$ 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N $^\circ$ 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe Nº 10 del Departamento de Rentas, más Informe Técnico de la Dirección de Obras

DECRETO

EXENTO Nº 075/

APRUEBESE Patente Comercial "ALMACEN", a nombre de OSNEL PIERRE, RUT: 25.695.197-5 con domicilio en calle Santa Ana S/N Pobl. Arturo Pérez Canto Paniahue, Rol de Avaluó N° 751 – 18, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GONZALO GALVEZ VENEROS DIRECTOR DE SECPLAN

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Nunicipal

C.C

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaria